



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

ESTRATEGIA PREVISTA PARA LUCHAR CONTRA EL INTRUSISMO EN EL ÁMBITO DEL TURISMO RURAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0071]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0071, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a estrategia prevista para luchar contra el intrusismo en el ámbito del turismo rural.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0071]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo se ha demostrado como una actividad fundamental para la economía de España y de Cantabria.

El Turismo Rural en Cantabria ha evolucionado muy positivamente en los últimos años como alternativa de empleo y fijación de la población en el territorio rural.

Ese éxito se ha empañado por la proliferación de establecimientos ilegales que se hace imprescindible controlar.

Por lo anteriormente expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

Estrategia que tiene previsto desarrollar el Gobierno para luchar contra el intrusismo en el ámbito del Turismo Rural.

En Santander a 31 de octubre de 2012

Fdo.: EL PORTAVOZ REGIONALISTA."